

**Alcaldía Municipal de Cane, La Paz**

**Departamento de Secretaria**

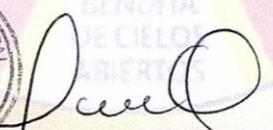
#	Servicios prestados	Descripción del servicio	Tasa y derecho	Procedimiento	Requisitos
1	<b>Emisión de Constancias de vecindad</b>	<b>Particular del interesado</b>	<b>L. 50.00</b>	<b>Transcripción a solicitud del interesado</b>	<b>-Identidad</b>
2	<b>Autorización de libros contables</b>	<b>Foleo y sellado de libros</b>	<b>l. 1.00 por cada hoja</b>	<b>Se procede al respectivo foliado y autorización, estampando el sello y firma del Alcalde Municipal.</b>	<b>-Presentar libros y la descripción para el uso del mismo.</b>
3	<b>Emisión de certificación de Dominio Pleno</b>	<b>Aprobación por la Corporación Municipal</b>	<b>Calculo emitido por el depto. De Catastro.</b>	<b>Transcripción del respectivo punto de acta en formato de Dominio Pleno de la Municipalidad, previo a solicitud del ciudadano.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud del interesado</li> <li>- Identidad</li> <li>-Solvencia Municipal</li> <li>-Croquis emitido por el depto. De Catastro.</li> </ul>

*Municipalidad de Cane*

4	<b>Celebración de Matrimonio</b>	La unión de una pareja de personas solteras, en estado de soltería que deciden formalizar la unión ante la Ley.	<p>L. 750.00 (Alcaldía Municipal)</p> <p>L. 1,000.00 (Casa de habitación)</p> <p>L.2,000.00 (Área Rural o zonas aledañas)</p>	<p>-Los contrayentes deben avocarse a la Alcaldía Municipal a solicitar los requisitos de Matrimonio, luego trasladarse a la Oficina del Registro Nacional de las Personas (RNP) a solicitar el recibo de pago para cancelar la cantidad de Lps. 200.00 individual por documento Certificación del Estado Civil (Constancia de Soltería) y Constancia de Parentesco; a la agencia Bancaria más cercana de la localidad para posteriormente sacar los mismos.</p> <p>-Una vez que ya tenga toda la documentación deben presentarse formalmente con los testigos a la Municipalidad donde</p>	<p>-Partida de Nacimiento original de los contrayentes con Constancia de soltería.</p> <p>-Partida de nacimiento de los contrayentes.</p> <p>-Hoja de parentesco (Registro Nacional de las Personas de donde es originario)</p> <p>- Hoja de antecedentes penales (Comayagua)</p> <p>-Manifestar porque bienes desean contraer matrimonio (Bienes Mancomunados o Bienes Separados en la Alcaldía).</p> <p>-Fotocopia de la tarjeta de identidad de los contrayentes y testigos.</p>
---	----------------------------------	---	---	---	---

			<p>se verificará si cumple con toda la documentación solicitada para llevar a cabo dicha unión civil; los documentos deben estar en la Oficina de la Secretaria Municipal 15 días antes de realizar dicho matrimonio.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Fotocopia de la solvencia municipal de los contrayentes y testigos. (Cane)</li><li>-Examen del VIH (Cuando son solteros, ó no vivan juntos)</li><li>-Partida de nacimiento original de sus hijos (Cando sean de ambos).</li><li>-Cuando uno o ambos de los contrayentes sea menor de edad traer una autorización firmada por sus padres.</li></ul>
--	--	--	---	---



  
**Lorin Anel Orellana**  
Secretaria Municipal

*Municipalidad de Cane*